

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADVENTUREBRANDS S.A., CELEBRADA EL DIA UNO DE JUNIO DEL DOSMIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, el día uno del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, tres minutos, en el local social de la compañía ubicado en Cdla. La Fae Mz.12 Villa 16, se reúnen los Accionistas de la compañía ADVENTUREBRANDS S.A.: la señora **CHANG ESTEVES PAMELA ELIZABETH**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas.; la señora **ESTEVES OCHOA CRISTINA ELIZABETH**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Los Accionistas designan a la señora Esteves Ochoa Cristina Elizabeth, como Presidenta Ad-hoc, y como secretario actúa la Sra. Chang Esteves Pamela Elizabeth, en su calidad de Gerente General de compañía. Por secretaría se establece que a esta Junta ha asistido las accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00). Las Accionistas se consideran informadas y resuelven constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas en razón de estar suficientemente informado y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y del Comisario:**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de flujos, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y,**
- 3.- Conocer sobre el resultado del ejercicio económico del año 2017.**

Preside la sesión, la Presidenta señora, Esteves Ochoa Cristina Elizabeth, y dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta Ad-hoc declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, toma la palabra la Presidenta Ad-hoc y solicita a la sala pasar a tratar este punto, para lo cual se ordena por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador y luego se solicita dar lectura al informe del Comisario. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Las accionistas resuelven aprobar el informe del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos.

A continuación se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, relativo al Estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de flujos, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, para lo cual el Secretario realiza un análisis breve de las cifras contenidas en los estados financieros ya mencionados, luego de haber sido analizados

por las Accionistas, resuelven aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los que se adjuntan a la presente acta como anexos.

Finalmente se trata el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, relativo al resultado obtenido de los ingresos menos los egresos del ejercicio económico del año 2017, reflejando una pérdida de 4,768, debido a que los ingresos no fueron suficientes para cubrir los gastos, situación que se estima mejore considerablemente el siguiente año.

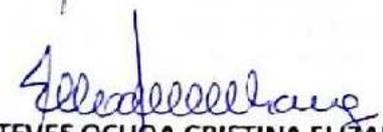
Consultados a los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidenta Ad-hoc de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el Listado de Asistentes, con lo cual la Presidenta Ad-hoc de la sesión declara concluida y la levanta siendo las once y dieciséis.



**CHANG ESTEVES PAMELA ELIZABETH
ACCIONISTA**



**ESTEVES OCHOA CRISTINA ELIZABETH
ACCIONSTA**



**ESTEVES OCHOA CRISTINA ELIZABETH
PRESIDENTA AD-HOC**



**CHANG ESTEVES PAMELA ELIZABETH
SECRETARIO DE LA JUNTA**

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADVENTUREBRANDS S.A. CELEBRADA EL UNO DE JUNIO DEL DOSMILDIECIOCHO.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
CHANG ESTEVES PAMELA ELIZABETH	400.00	US \$ 400.00	400
ESTEVES OCHOA CRISTINA ELIZABETH	400.00	US \$ 400.00	400
	-----	-----	-----
	800	US \$ 800,00	800


ESTEVES OCHOA CRISTINA ELIZABETH
PRESIDENTA AD-HOC


CHANG ESTEVES PAMELA ELIZABETH
SECRETARIO DE LA JUNTA